



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0048597/2018

Córdoba, 02 OCT 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la compra e instalación de un equipo de aire acondicionado en el Área de Servicios Tecnológicos, ubicado en el Edificio Ciencias I de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar la compra e instalación de un equipo de aire acondicionado en el Área de Servicios Tecnológicos, ubicado en el Edificio Ciencias I de esta Facultad, realizada por el proveedor **Garcia Amoresano Claudio Nicolas CUIT: 20-26106938-6**, por la suma de \$19.000,00.- (Pesos Diecinueve Mil con 00/100).

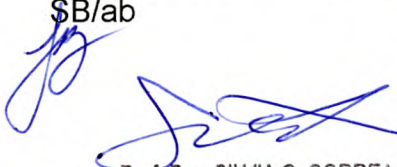
Artículo 2do: Disponer el pago de la factura B/0005-00000322, emitida por el proveedor **Garcia Amoresano Claudio Nicolas CUIT: 20-26106938-6**, por la suma de \$19.000,00.- (Pesos Diecinueve Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 4to: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

1926


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC